

DECRETO ALCALDICIO N°

22 JUN. 2011

001362

Casablanca,

VISTOS:

1.- La necesidad de adquirir software Microsoft SQL Cal Formato y Software Microsoft SQL Standard Edition Formato.

2.- Los convenios ID 307711 - ID 307714 del Sistema de Contratación Pública.

3.- Lo establecido en la Ley N° 19.886.

4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Contrátase directamente por convenio marco a **COMERCIALIZADORA INTEGRAL LIMITADA "Impresión 1"**, Rut. N° 78.312.060-7, para la adquisición de los siguientes software, por los montos que se señalan más IVA:

Software Microsoft SQL Cal Formato	US \$ 120
Software Microsoft SQL Edition Formato	US \$ 655

II.- La Diplad estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.

III.- Imputese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 29 Item 07 Asignación 001 "Programas Computacionales" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico